

ACTA ORD.Nº06.-

SESIÓN ORDINARIA Nº06/2014.-

En Osorno, a 25 de FEBRERO de 2014, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 18 de FEBRERO de 2014.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 20 de FEBRERO de 2014. (PENDIENTE)
- 3) ORD. Nº140 DEL 18.02.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº280 DEL 20.02.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN ANTONIO ARNDT SERVICIOS GASTRONOMICOS E.I.R.L., R.U.T. Nº76.143.518-3, para local ubicado en calle BARROS ARANA Nº1580, Osorno.
- 5) ORD. Nº184 DEL 20.02.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como parte del jurado seleccionador de las 8 candidatas a reina, finalistas, que serán elegidas posteriormente bajo el sistema de votación popular, esta actividad está inserta en el programa Semana Osornina 2014.
- 6) ORD. Nº200 DEL 21.02.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL, por el monto de \$1.500.000.-
- 7) ORD. Nº110 DEL 20.02.2014. D.A.E.M. Y ORD. Nº08 DEL 19.02.2014, COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº03 ED/2014 “ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES”, al oferente GERMAN REINALDO ARIAS QUIROZ, R.U.T. 9.295.510-9, leña certificada de eucaliptus por un valor de \$29.199.744.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 30 días.

8) ORD. N°153 DEL 11.01.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Reglamento para el Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.647, de fecha 08 de enero de 2013.

9) ORD. N°122 DEL 20.02.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar informe de tasación y el perito tasador del proyecto "Adquisición Cancha de Fútbol de la Asociación Deportiva Rural de Osorno", que será postulado a fondos P.M.B. de SUBDERE.

10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°51.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 20 de FEBRERO de 2014.

ALCALDE BERTIN: "Queda pendiente esta acta"

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°140 DEL 18.02.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°140 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 18.02.2014.

A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05.03.007.999	Otras transferencias Corrientes del Tesoro Público	18.000
	TOTAL 1	18.000

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS

GASTOS

34.07	5 DEUDA FLOTANTE	5592
	TOTAL 2	5592
SUMA TOTAL 1+2		23592

APLICACIÓN DEL GASTO

GASTOS:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG.	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.04	5	MATERIALES DE USO O CONSUMO	274
22.08	5	SERVICIOS GENERALES	300
22.11	5	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	318
22.12	5	OTROS GASTOS EN BINES Y SERVICIO DE CONSUMO	85
24.01.008	5	PREMIOS	4090
29.01	2	TERRENOS	18000
31.02.004.032	2	ALCANTARILLADO PASAJE INTERIOR BELLAVISTA-CANCUR	525
		TOTAL	23592

Justificación:

CUENTAS

Las Cuentas 22.04, 08, 11 y 12, 24.01.008 corresponde al financiamiento del concurso "Reinas de Osorno 2014" según Ord.Did.Tur N° 157 de fecha 13.02.2014 y antecedentes que se adjuntan.

La cuenta 29.01 corresponde a financiamiento para la compra definitiva de los terrenos sector Los Melies (camino a los melies), mayores antecedentes serán entregados por Asesor Jurídico (S).

La cuenta 31.02.004.032 es para financiar la incorporación de alcantarillado para dos viviendas del proyecto que se está realizando en Pasaje interior Bellavista del sector de Cancura, según Ord. Insp. N°79 de fecha 13.02.2014 más antecedentes que se adjuntan.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, votemos señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y por Traspasos en Gastos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05.03.007.999	Otras tranferencias Corrientes del Tesoro Público	18.000
	TOTAL 1	18.000

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS

GASTOS

34.07	5 DEUDA FLOTANTE	5592
	TOTAL 2	5592
SUMA TOTAL 1+2		23592

APLICACIÓN DEL GASTO

GASTOS:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG.	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.04	5	MATERIALES DE USO O CONSUMO	274
22.08	5	SERVICIOS GENERALES	300
22.11	5	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	318
22.12	5	OTROS GASTOS EN BINES Y SERVICIO DE CONSUMO	85
24.01.008	5	PREMIOS	4090
29.01	2	TERRENOS	18000
31.02.004.032	2	ALCANTARILLADO PASAJE INTERIOR BELLAVISTA-CANCUR	525
		TOTAL	23592

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°140 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de febrero de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°52.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°280 DEL 20.02.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN ANTONIO ARNDT SERVICIOS GASTRONOMICOS E.I.R.L., R.U.T. N°76.143.518-3, para local ubicado en calle BARROS ARANA N°1580, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°280 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, FEBRERO

20 DEL 2014. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES (S) A: SR. ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra ñ de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

Solicitud de TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNO, a nombre de JUAN ANTONIO ARNDT SERVICIOS GASTRONOMICOS E.I.R.L. R.U.T. N°76.143.518-3 para local ubicado en calle BARROS ARANA N° 1580 Osorno.

CUENTA CON

- Informe DOM. N° 31 de fecha 10.01.2014 favorable para el TRASLADO patente de alcoholes definitiva.

- OF. N° 90 De fecha 30.01.2014, de la 1 ERA. Comisaria de Carabineros, FAVORABLE.

- Informe N°04 de fecha 17.01.2014, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en, el sector no existe Junta de Vecinos.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: JUAN ANTONIO ARNDT HERRERO.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ. JEFE DEPTO (S) RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN ANTONIO ARNDT SERVICIOS GASTRONOMICOS E.I.R.L., R.U.T. N°76.143.518-3, para local ubicado en calle BARROS ARANA N°1580, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°31 de fecha 10.01.2014 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°90 del 30.01.2014, de la 1era. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°04 de fecha 17.01.2014 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUAN ANTONIO ARNDT HERRERO. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°280 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 20 de FEBRERO de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°53.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°184 DEL 20.02.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como parte del jurado seleccionador de las 8 candidatas a reina, finalistas, que serán elegidas posteriormente bajo el sistema de votación popular, esta actividad está inserta en el programa Semana Osornina 2014.

Se da lectura al «ORD. N°184 DIDECO. ANT.: CONCURSO REINA OSORNO 2014. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA. OSORNO, 20 DE FEBRERO DE 2014. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en el marco del proceso de selección de candidatas a Reina de Osorno 2014, solicito a usted incorporar en tabla del próximo concejo municipal del día martes 25 de Febrero 2014, la elección de dos concejales como parte del jurado seleccionador de las 8 candidatas finalistas, reina que será elegida posteriormente bajo el sistema de votación popular El día de la selección es el sábado 15 de marzo 2014 en sala de sesiones de la Municipalidad de Osorno.

Cualquier consulta dirigirse al Sr. Felipe Barría, Oficina de turismo al fono 2233255.

Atento a sus comentarios se despide atentamente, ROSA OYARZÚN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE BERTIN: "Concejales algunos de ustedes se ofrece para integrar a este jurado".

CONCEJALA URIBE: " Alcalde yo me ofrezco para jurado".

ALCALDE BERTIN: " Si nadie se opone que la concejala integre este jurado, ahora faltaría otro concejal, a quién proponen".

CONCEJAL CARRILLO: " Propongo a don Daniel Lilayu".

ALCALDE BERTIN: " Si están de acuerdo con el señor Lilayu, entonces, los jurados en representación a los señores Concejales serían la señora María Soledad Uribe, y don Daniel Lilayu, ahora votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a los Concejales, señora María Soledad

Uribe Cárdenas y señor Daniel Lilayu Vivanco, para ser parte del jurado seleccionador de las 8 candidatas a reina, finalistas, que serán elegidas posteriormente bajo el sistema de votación popular, cuya actividad está inserta en el programa Semana Osornina 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ORD. N°184 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20.02.2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°54.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°200 DEL 21.02.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL, por el monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°200 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA. OSORNO, 21 DE FEBRERO. DE: DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo para el día martes 25.02.2014, solicitud de aporte para el Club Deportivo Recreativo Municipal de Osorno, por un monto de \$1.500.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZÚN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE BERTIN: "Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL, por el monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "OLIMPIADAS MUNICIPALES 2014". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°10 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de febrero de 2014; Ordinario N°148 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de febrero de 2014; y Ordinario N°200 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de febrero de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°55.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°110 DEL 20.02.2014. D.A.E.M. Y ORD. N°08 DEL 19.02.2014, COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°03 ED/2014 “ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES”, al oferente GERMAN REINALDO ARIAS QUIROZ, R.U.T. 9.295.510-9, leña certificada de eucaliptus por un valor de \$29.199.744.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 30 días.

Se da lectura al «ORD. N°110 D.A.E.M. ANT.: PROPUUESTA PUBLICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 20 DE FEBRERO DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MARIELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Me permito solicitar a Ud., incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de la siguiente licitación pública:

- a) Propuesta pública N°03 ED/2014 “ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES”.

Saluda atentamente a Ud., MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°03 ED/2014 “ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES”, al oferente GERMAN REINALDO ARIAS QUIROZ, R.U.T. 9.295.510-9, leña certificada de eucaliptus por un valor de \$29.199.744.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 30 días. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°110 del D.A.E.M. de fecha 20 de febrero de 2014; Ordinario N°08 de la Comisión Técnica, de fecha 19 de febrero de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°56.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°153 DEL 11.01.2014. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Reglamento para el Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.647, de fecha 08 de enero de 2013.

Se da lectura al «ORD. N°153 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 11 DE ENERO DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. DRA. MARLYS BARRIENTOS BARRIA, JEFE (S) DEPTO DE SALUD.

Junto con saludarle, a través del presente hago llegar a Ud., propuesta de Reglamento para el Servicio de Bienestar de este Departamento de Salud, que conforme a lo dispuesto en la Ley NO 20.647 de 2013, será constituido a contar del año 2014.

Dado lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 19. 754, solicito a Ud. incorporar en Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente, MARLYS BARRIENTOS BARRIA, JEFA (S) DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Mi consulta es referente a los subsidios, los montos no se precisan acá, creo que sería importante precisar estos montos, por ejemplo, dice que en el caso de educación se otorgará un bono escolar, pero no dice cuánto".

ALCALDE BERTIN: " Hay una comisión que se junta una vez al año, según el reglamento".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero sobre qué base lo definen".

ALCALDE BERTIN: " Lo definen año a año".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Mi otra consulta es respecto a los montos de los préstamos a los funcionarios, por ejemplo el préstamo de auxilio dice un 2.4% a 12 meses, hasta \$400.000.- por lo tanto, quisiera saber, si puede haber un menor interés, porque ese mismo crédito en la Caja Compensación de los Andes a 12 meses tiene un interés de 1.69%, y por lo que puedo ver esto es un sentir de beneficio para la gente".

ALCALDE BERTIN: " Pero en la caja es más UF".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tengo el dato aquí que la caja tiene un interés de 1.69% mensual".

ALCALDE BERTIN: "Pero es más U.F".

CONCEJAL VELASQUEZ: " No sé, yo esto lo consulte, y veo el total de la cuota de \$37.700.- y es la cuota mensual a 12 meses por \$400.000.-".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, esta es una situación del Bienestar de Salud".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Yo quería precisar este punto, porque me parece que los intereses son muy elevados y sobre esa condición lo apruebo".

ALCALDE BERTIN: " Bueno".

CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera saber si este reglamento fue socializado con la gente de salud".

ALCALDE BERTIN: " Con todos los funcionarios".

CONCEJAL MUÑOZ: "Referente al reglamento Alcalde, evidentemente que es un tema sensible desde el punto de vista interno, porque en definitiva son los aportes que entregan los funcionarios en parte, y también son los aportes que realiza el propio municipio, de manera que ver el dinero del bienestar, es un tema súper sensible, y desde ese punto de vista, yo lo que quería en el fondo sugerir, proponer, que dentro de las funciones del Consejo de Bienestar, el artículo 25° incorporar la posibilidad de solicitar informes de auditoría a control interno de tal manera en su minuto requerir información con respecto a la ejecución financiera".

ALCALDE BERTIN: " Eso está considerado".

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero está considerado de manera independiente, como una manera que la unidad de control, haga su planificación".

ALCALDE BERTIN: " Esta considerado en el artículo 38°, bueno votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Reglamento para el Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.647, de fecha 08 de enero de 2013. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°153 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 11 de enero de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°57.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°122 DEL 20.02.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar informe de tasación y el perito tasador del proyecto "Adquisición Cancha de Fútbol de la Asociación Deportiva Rural de Osorno", que será postulado a fondos P.M.B. de SUBDERE.

Se da lectura al «ORD. N°122 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA. OSORNO, 20 DE FEBRERO DE 2014. DE. SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

Aprobar el informe de tasación y el perito tasador del proyecto "Adquisición terreno para construcción cancha de fútbol de la Asociación Deportiva Rural de Osorno", que será postulado a fondos PMB de SURDERE.

Lo anterior, como parte de los requisitos solicitados por SUBDERE para la compra de terrenos.

Adjunto envío el informe de tasación y la promesa de compraventa del terreno.

Sin otro particular,

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Independiente que estoy por aprobar el punto, porque creo que es meritorio lo que se está logrando para el futbol rural, me gustaría saber algunos detalles, porque quienes llevamos un largo tiempo en el concejo, ya nueve años, hemos visto situaciones bastantes especiales, con algunas adquisiciones de terreno, por ejemplo Polloico, cuando se compraron el terreno para la comunidad habitacional y después un particular se quedó con ellos, el caso de Cancura, de Pichil, que después que los terrenos han sido adquiridos, empiezan a aparecer las observaciones o los detalles de los terrenos, es por ello, que me

gustaría saber quién fue la contraparte del municipio, que fue a ver estos terrenos”.

ALCALDE BERTIN: " Parece que ustedes pidieron los informes en su oportunidad”.

CONCEJAL CARRILLO: " No he visto ningún informe al respecto”.

ALCALDE BERTIN: " Que pase el encargado sobre el tema”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, esto corresponde a una solicitud de la Asociación deportiva rural de Osorno, este es el segundo terreno en evaluación, en primer terreno, nosotros lo evaluamos técnicamente, para ver si daba con todas las características, necesarias, para poder construir un recinto deportivo, el primer terreno se lo rechazamos básicamente porque no reunía los requisitos mínimos. El segundo terreno que ellos presentan, es un terreno que está en el sector de Polloico, y hay un informe técnico al respecto, por eso que pasamos a la siguiente etapa, que es requerir acuerdo de Concejo, para aprobar, tanto el monto de la tasación, como al perito que hizo esa tasación, que son requisitos que exige Subdere, en honor que está compra sea conocidos por todos en cuanto a los montos económicos que están involucrados, el informe técnico es en relación al terreno que se oferta, reúne todas las condiciones técnicas”.

ALCALDE BERTIN: " Se le adjuntó el informe técnico a los Concejales”.

SEÑOR DONOSO: " No”.

ALCALDE BERTIN: " Debería haberse adjuntado”.

SEÑOR DONOSO: " Esta el informe de tasación, porque lo que aprueba el concejo es la tasación, pero hay un informe técnico”.

ALCALDE BERTIN: " Pero que es lo que hay que aprobar”.

SEÑOR DONOSO: " La tasación y el perito tasador, que son ambos los requisitos. Esta el informe de la tasación con la firma del, perito tasador, no está el informe técnico porque solamente pasamos a Concejo la aprobación de la tasación, pero no hay ningún problema que hagamos llegar el informe técnico”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Referente al informe que se adjunta acá, se nos plantea que también tenemos que aprobar el tasador, en el fondo el informe del tasador, créame que yo no tengo más antecedentes en

termino de determinar si \$23.000.000.- la hectárea del sector de Polloico se ajusta comercialmente a los valores reales, ahora entendamos que este es un proyecto importante emblemático, por lo que significa practicar el fútbol rural, sin embargo, no sé si existe un registro de tasadores, finalmente él pertenece a un registro de tasadores, primera pregunta porque veo que es un informe bastante escueto para determinar que vale \$23.000.000.- la hectárea, no hay un desglose de las características de suelo, ni nada por el estilo, y lo segundo, es en relación a lo que planteaba Emeterio, que tiene que ver si acá hay un informe jurídico, porque quiero recordar que hacer 15 años atrás compramos terreno para un comité habitacional que eran tierras indígenas, de manera que nunca se pudieron inscribir al registro de propiedades, de manera que también me gustaría saber si hay un informe jurídico de por medio, para entender que no nos vamos a estar encontrando con la adquisición de tierras indígenas”.

SEÑOR DONOSO: " Lo primero que hacemos es un estudio jurídico de los títulos, esa es la primera etapa, después hacemos el informe técnico, y después pasamos a las siguientes etapas del proceso, si existe informe jurídico, el terreno es de un particular, y no tiene ninguna prohibición, ningún obstáculo, para que se pueda proceder a su compra”.

CONCEJAL BRAVO: " Ha sido un proceso bastante largo de la Asociación de Fútbol de Osorno, y le agradezco públicamente al señor Alcalde que nos ha recibido varias veces, y a don Claudio Donoso, de la Secplan, porque como mencionaba anteriormente don Claudio, se vio primero un terreno en Polloico II hacia Mulpulmo, donde fue evaluado en términos que no tenía las características técnicas, porque era muy húmedo, y la superficie no serviría para campo deportivo. Ahora el sector ha crecido en el sentido de plusvalía porque está todo el sector 1 y 2 pavimentado, y el acceso a este lugar es muy fácil, no tiene los obstáculos que tenían los anteriores, que se tenían que ensanchar los callejones, que había que pasar por territorios que no están claros de quién eran, etc., así que para tranquilidad de hoy día esos terrenos más o menos valen esa cantidad”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Siguiendo con lo mismo señor Presidente, existe una promesa de compraventa entre dos personas ahí, esto es un documento legal o no tiene ninguna incidencia a futuro para firmar una escritura pública. El otro punto es respecto a si el valor mercado de la hectárea en ese sector, efectivamente vale \$23.000.000.-”

ALCALDE BERTIN: " El tema de la compra, sé que la Subdere le está pasado dinero al Club deportivo, ¿para que lo compren ellos?”.

SEÑOR DONOSO: " No, a la municipalidad, se inscribe a nombre del Municipio”.

ALCALDE BERTIN: " Por lo tanto, la promesa opera solamente con los particulares que van a suscribir el contrato, es una forma de mantener el precio".

SEÑOR DONOSO: " Y también que cuándo esté aprobado el proyecto, el precio no suba".

ALCALDE BERTIN: " Ahora el precio es tremendamente relativo, porque nosotros podemos encontrar en el campo desde \$5.000.000.- la hectárea, hasta parcelas que valen eso \$20.000.000.- o \$25.000.000.- los 5.000 metros, y ¿estos cuántos metros son?".

SEÑOR DONOSO: " Son 3.10 hectáreas, este es un terreno plano".

CONCEJAL CARRILLO: " Lo que preocupa no es tanto los valores, sino que sean terrenos aptos para lo que quieran ser, que no exista después que hay que introducir mucho más costos por colocarles máquinas al terreno".

ALCALDE BERTIN: " Eso está cautelado, toda inversión que se haga sobre el terreno, va a significar inversión".

SEÑOR DONOSO: " Por supuesto, en términos generales el terreno es apto para la instalación de dependencias deportivas como una cancha de fútbol, las dimensiones por ejemplo de una cancha son de 1 que sería el largo y ancho de la cancha que cabría en este terreno, ahora esto es porque la orientación de la cancha tiene que ser de norte a sur".

CONCEJAL VARGAS: " Ustedes que visitaron el terreno, y que evaluaron, porque va a hacer una gran construcción, y estoy de acuerdo, porque es una necesidad muy importante, sabemos lo que significa el deporte para los campesinos el fin de semana, no entorpece la vida regular, normal de los vecinos en instalar un estadio ahí, lo conversaron lo vieron, no están los vecinos cercanos a esta cancha".

ALCALDE BERTIN: " Parece que está retirada de todas las construcciones".

SEÑOR DONOSO: " Esto queda en Polloico I, camino a Puyehue, km 10 en el callejón Paredes".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Quisiera consultar si este valor lo coloca solamente el tasador ".

SEÑOR DONOSO: " Sí el tasador, y es el valor con el cual se firma la promesa de compraventa, es una actividad en donde no participan tasadores municipales, sino que son tasadores externos, por eso en este caso la Subdere requiere que concurra el acuerdo del Concejo, en el sentido de que conocieron el informe y quién hizo la tasación".

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales ".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el informe de tasación de Bien Raíz, de propiedad de la señora Elba Paredes Toledo R.U.T. N°4.935.512-2, respecto al retazo de terreno ubicado en el sector Polloico Las Abejas, comuna de Osorno, Rol Avaluo N°02236-00057, inscrita a Fojas 445 N°527, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 1995, como asimismo al Perito Tasador, Ingeniero Ejecución en Geomensura, señor Jorge Sandoval Troncoso, requisito indispensable solicitado por la SUBDERE, para presentación del proyecto "Adquisición Cancha de Fútbol de la Asociación Deportiva Rural de Osorno", postulado a fondos P.M.B.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°58.

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, quiero hacer una consulta a la Dirección de Tránsito, respecto al semáforo que está ubicado en calle Por la Razón o La Fuerza con Concepción, la verdad es que como adorno se ve bonito, pero, ya está instalado hace 6 meses sin funcionar, va a comenzar el año escolar y sigue ahí, sin operar; quisiera saber si hay alguna razón técnica."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Osvaldo Morales Chávez, Director de Obras Municipales (s).

SEÑOR MORALES: "Buenas tardes, la información que manejo es que ese semáforo está en proceso de recepción final, y se está a la espera de que la empresa envíe todos los documentos para echar a andar el semáforo."

ALCALDE BERTIN: "Pero, está en multa, está en demora."

SEÑOR MORALES: "No."

ALCALDE BERTIN: "Cuándo expira su plazo."

SEÑOR MORALES: "El plazo de este proyecto fue el 17 de enero, y de ahí hay todo un proceso, antes de la recepción final, está dentro del plazo."

CONCEJAL CARRILLO: "Será posible que este semáforo comience a funcionar antes de que se inicie el año escolar."

SEÑOR MORALES: "Voy a hacer las consultas, Concejal, y le doy la respuesta."

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, he solicitado en dos ocasiones anteriores, que se vea la factibilidad y que se haga llegar un informe, de instalar estacionamientos en el Cementerio Municipal de Rahue Alto, porque cada vez que hay un funeral, el caos que ahí se produce con los vehículos es bastante complicado, y el terreno está, el espacio existe, así es que quisiera que se viera la factibilidad, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver."

3.- CONCEJAL CARRILLO: "Y mi tercer punto, señor Alcalde, dice relación con una publicación que apareció ayer en el Diario Austral de nuestra ciudad, y me quiero sumar a aquello, solicitar si podemos hacer llegar una nota de felicitaciones a la Selección de Fútbol Amateur de Osorno, ellos han participado en tres eventos competitivos, dentro de la provincia y de la región, en el cual les ha ido muy bien, en los tres eventos han ocupado el 1º lugar, por lo tanto, han dejado muy bien puesto el nombre de Osorno, en el ámbito futbolístico, y más aún, cuando la Asociación de Fútbol de Osorno, pasó por momentos difíciles, en el tema dirigencial, por algunos conflictos, sin embargo, han sabido sobre ponerse, y hoy día, están destacando en el terreno deportivo. Así es que, si es posible, señor Alcalde, hacerles llegar una nota de felicitaciones."

ALCALDE BERTIN: "Como no, la haremos llegar."

4.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe al D.A.E.M. sobre la distribución de la leña, de la cantidad de metros por cada establecimiento, durante el presente año."

5.- CONCEJAL VARGAS: "Tenía también el tema de la AFO, muy meritorio, una Asociación que ha pasado por una crisis muy especial, importante, en el último tiempo, y que haya conseguido ese logro, nuestras felicitaciones para ellos."

6.- CONCEJAL VARGAS: "Y por último, a quien no tengo que felicitar es a la gente que realiza labores de traslado, de movilización de nuestros vecinos hacia el sector litoral, hacia la Costa de



nuestra provincia de Osorno; no es la primera vez que señalo esto, señor Alcalde, en esta mesa, en este Concejo, permanentemente, tengo contacto con gente, vecinos, que utilizan estos medios, y continua esta problemática de incumplimiento a las normas, a la Ley, salen en los horarios que se les antoja, gente arriba en los techos de las micros; el regreso desde la playa hasta la ciudad es realmente un calvario, mucha gente que va por el día, que hace un esfuerzo, que va a tomar un descanso, regresan más estresados de lo que salieron, por esta situación que se vive con los empresarios de la movilización hacia el sector litoral. Pareciera que este problema pudiera ser de otra comuna, pero, no es así, quienes viajamos hacia la Costa, hemos visto como la gente tiene tantas complicaciones para subir a un bus, para poder regresar, en fin. Como Municipio tenemos en la Feria de Rahue un Terminal, desde donde salen estos buses, y quisiera que nos pudieran informar el nombre de cada una de estas empresas, sus propietarios, la cantidad de máquinas que tiene cada uno de ellos, sus horarios, para ver con quién nos vemos enfrentados, y a lo mejor, hacer algún reclamo formal, de parte de los vecinos, o ayudando a los vecinos."

ALCALDE BERTIN: "Como no, vamos a pedir el informe."

7.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, atendiendo de que aquí asisten, a nuestra reuniones, varios gremios, últimamente tuvimos la visita de los Productores Lecheros de Osorno, me reuní este fin de semana con un grupo de choferes de camiones que transportan leche, quiero hacerlo presente en este Concejo, para que se adopten las medidas que corresponden, con el Organismo que así fuese, y está bajo su anuencia poder entregar este informe al Organismo que le voy a indicar. Esto con la única finalidad de que hoy día los choferes de camiones lecheros entran o ingresan a su lugar de trabajo, aproximadamente, a las 5 de la mañana; planteo esto en condiciones y modificaciones del Código del Trabajo, existe una Ley, la N°20.271, artículo 25, que así lo establece, y esta Ley constituye una mixtura de diferentes iniciativas, provenientes de varios proyectos y de Parlamentarios, y una indicación posterior, del Ejecutivo, que prepara este tema para poder socializar el tema de los choferes. El artículo 25 establece la jornada de trabajo, descanso a bordo o en tierra, descanso en terreno y jornada, máximo de conducción, situación especial de choferes, cuyo período de conducción es inferior a 5 horas, y remuneraciones de los conductores en tiempos de espera. El tema es preocupante, señor Alcalde, y aquí viene el punto, este Gremio, los horarios de ingreso, donde ellos no tienen registro de control de asistencia, no pueden determinar sus horas de trabajo, los descansos y determinación de sus remuneraciones, existe un documento que respalda la labor de choferes de camiones de transporte de leche, sería necesario, entonces, que la literatura escrita, mediante resoluciones de la Dirección del Trabajo y la Normativa vigente se cumplan, en bien de los conductores de camiones de transporte interurbano, y se fiscalice a los

camiones de este rubro y así los empleadores cumplan la legislación vigente, en beneficio de sus trabajadores. También, hago hincapié y hago un análisis referente al tema de la Ley 16.744 de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales, porque ellos también tendrían una atingencia absoluta, en el bienestar que genera para evitar algún accidente, porque un conductor que maneje en tiempos muy prolongados, puede sufrir alguna consecuencia. Señor Presidente, termino esto, indicándole que me gustaría solicitar a usted y al Concejo, hacer una nota respecto de este punto a la Dirección Provincial del Trabajo de Osorno, indicando lo antes señalado, y hacer efectiva la fiscalización de la normativa, y entender, si es posible, a las Mutualidades. De no poder hacerse esto, señor Presidente, lo dejo como intervención propia del Concejo."

ALCALDE BERTIN: "Concejales, tienen que hacer llegar directamente sus aprensiones a la Inspección del Trabajo, nosotros no tenemos facultad alguna para estos casos, lo que podemos hacer es hacer llegar su intervención en este Concejo a dicho Organismo Público."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, hay una información que me parece importante poder conocerla, a partir de antecedentes que han reflatado los colegas Concejales Juan Carlos Velasquez y Carlos Vargas, con respecto a nuestros ríos; supe que la DOH financió un estudio que se llama "Determinación de Cauces del Río Rahue", entiendo que está en ejecución o es probable que ya se esté terminando el estudio, que básicamente tiene como alcance dimensionar los cauces, levantamientos topográficos, la batimetría, que es las profundidades del río, y eso es una información tremendamente importante, a partir de lo que hemos estado discutiendo en este último tiempo. Así es que, me gustaría solicitar, acabamos de aprobar un monto de \$45.000.000.- para terminar la actualización del Plano Regulador, creo que sería importante incorporar la gestión ambiental del uso del río, en esta actualización, y lo que quiero solicitar, señor Alcalde, es que pudiéramos conocer este estudio, oficiar a la DOH, para que nos pueda dar a conocer los alcances de los resultados, si es que ya están, o los avances que hay a la fecha."

ALCALDE BERTIN: "Bien, oficiaremos."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, sobre el punto, además anexar si es que la Dirección de Obras ha tenido incidencia en este estudio, porque recuerdo que hubo una charla, en esta sala de sesiones, donde expusieron sobre este tema."

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, señor Alcalde, a partir de algunas interrogantes que me planteó el Gremio de los Taxis Colectivos, fíjese que en calle Errazuriz colocaron, en toda su

extensión, desde el Terminal de Buses hasta el final, una restricción de no más de 30 kms. por hora, y ustedes comprenderán que circular a 30 kms. por hora, en una calle de alta circulación, es muy complicado, y me gustaría que se pudiera revisar esa situación, más bien si se pudiera acotar, y entiendo que la restricción debe estar vinculada a establecimientos educacionales."

ALCALDE BERTIN: "Directora de Tránsito, ¿qué información tiene al respecto?"

Se integra a la mesa del Concejo la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito.

SEÑORA QUEZADA: "Buenas tardes, señor Alcalde, esta información la voy a hacer llegar por escrito."

ALCALDE BERTIN: "Bien, no hay problema."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quiero solicitar a la DIRMAAO que nos pueda hacer llegar un informe, sobre los costos mensuales y anuales que tenemos del consumo de agua potable que abastecen los camiones aljibes, los cuales, posteriormente, hacen entrega de agua a la comunidad y riegan todas nuestra áreas verdes. Todo esto con el fin de hacer un estudio de costo de cuánta agua gastamos anualmente."

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Solicitar al D.A.E.M. nos pueda hacer llegar un informe del estado de avance del proceso de licitación que está realizando el Ministerio de Transportes, para apoyar los recorridos rurales, de Pichil, Cancura y Cancha Larga."

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Por último, señor Alcalde, una propuesta, sabiendo que en Osorno tenemos una gran gama de Juntas de Vecinos y Organizaciones funcionales, una propuesta, bajo el interés de los mismos vecinos, en las reuniones donde he asistido, la posibilidad de instalar en las sedes sociales internet, para que muchos jóvenes y dirigentes sociales tengan acceso a esta rama global de información, que les permita postular a proyectos, que les permita leer los diarios, a través de internet, porque he sabido que en nuestras poblaciones, más alejadas del centro, como Francke, Rahue, Ovejería, mucha gente no tiene acceso al diario, y sería una buena herramienta para iluminar; siempre se habló de "Osorno, ciudad digital", fue una muy buena iniciativa lo que se hizo en Plaza de Armas, donde mucha gente, gran parte de la comunidad, accede a internet gratuitamente, y sería

bueno, quizás, evaluar esta posibilidad, partir por algunos sectores, señor Alcalde, para que las sedes comunitarias puedan tener internet."

ALCALDE BERTIN: "Déjeme ver, cómo incide en los costos esto."

13.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, el primer tema es para Tránsito, "inquietudes ciudadanas callejeras", ver la posibilidad de solicitar a CENCOSUD la instalación de un semáforo peatonal en Plazuela Yungay."

ALCALDE BERTIN: "Lo solicitamos, personalmente conversé con ellos, pero, se han negado; en dos oportunidades les pedí esto, la última vez, que fue hace dos meses, quedaron en darme una respuesta, pero, aún no llega."

CONCEJAL BRAVO: "Bien, pero, está planteada la inquietud."

14.- CONCEJAL BRAVO: "La otra inquietud ciudadana, señor Alcalde, es que calle Mackenna, con toda esta intervención que se está haciendo, entre Colón y Prat, ver la posibilidad de inhabilitar el semáforo y dejar ahí un PARE o CEDA EL PASO, porque vienen muy pocos vehículos, no así de Prat, porque las filas empiezan en calle Los Carrera a Errazuriz, Errazuriz a Lynch, Lynch a Mackenna, y creo que sería bueno hacer un estudio."

ALCALDE BERTIN: "Le vamos a pedir al Ingeniero en Tránsito que haga un estudio y nos informe."

15.- CONCEJAL BRAVO: "El tercer tema, señor Alcalde, sería interesante, le sugiero, y conversé también con el colega Carlos Vargas, que la Comisión Turismo, en conjunto con el Departamento de Turismo, estudien la posibilidad de una Red de lugares habilitados para disfrutar del Rahue, como río; sería interesante, porque sabemos que existe un turismo interno, familiar, y sería mejor tener habilitado, con todo lo que signifique, una pequeña infraestructura, etc., creo que sería bonito hacer este trabajo."

16.- CONCEJAL BRAVO: "Mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con el área Educación, me interesa saber, como profesor, un informe sobre la propuesta sobre el desempeño que han tenido Directores, con el fin de conocer el cumplimiento de las metas anuales, relacionadas con el rendimiento, con los planes de mejoramiento, con la reformulación del proyecto educativo, incremento de las matrículas, conocer el mejoramiento de la gestión de cada una de

las Unidades, para estar tranquilos y ver que nuestros establecimientos están avanzando.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, Concejal, que se haga el informe.”

17.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, me gustaría saber en qué estado de avance está la instalación de un semáforo en calle Chorrillos con Azapa, porque estaba en estudio ese proyecto.”

18.- CONCEJALA URIBE: “Y lo otro es que me gustaría saber si hay fecha de inicio para la reposición de aceras en el sector de Rahue 2, que fue postulado el año pasado.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se informe lo solicitado por la Concejala Uribe.”

19. ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, quiero compartir una inquietud, para tratarla en la próxima reunión. Estamos pronto a celebrar el Aniversario de Osorno, para ello, generalmente, en los aniversarios tratamos de hacer un buen espectáculo, con un buen show, etc., estuve revisando el valor de los artistas a contratar, y están todos un poco elevados; tenemos un presupuesto, que se pasó en un conjunto de platas para el Aniversario, 18 de Septiembre, para el Festival, y eso está, es un tema de “acomodarnos”, hoy día nos están faltando, aproximadamente, 4 ó 5 millones de pesos para contratar un grupo como Illapu, Inti Illimani, algo por el estilo, que está en el orden de los \$10.000.000.- por presentación; no tenemos plata en el presupuesto, pero, podemos usar dineros de la partida que tenemos acumulada, pero al final de las actividades nos va a faltar dinero, entonces, les quiero explicar esto, para que cuando llegue el momento, les diga que falta plata para contratar a un grupo, y como tenemos presupuesto, podemos ocuparla, por ejemplo, lo que tenemos para el 18 de septiembre, y cuando llegue el momento pedir la diferencia, ¿están de acuerdo, les parece?”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, sería bueno traer alguna Sonora, como la Palacios, Tommy Rey, porque he escuchado comentarios de la gente que quiero grupos como ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Habíamos pensado en eso, hasta hoy teníamos en carpeta al Grupo “Tomo como Rey”, pero se bajó porque tienen un contrato en el extranjero; y estamos entre dos grupos, una orquesta para bailar, o un grupo más cultural, con más contenido, como Illapu, Quilapayún, que hace tiempo no vienen a Osorno, pero, estamos en eso.

Entonces, ¿habría inconvenientes para hacer uso de esa diferencia de dinero, y para el último evento pedimos el aumento de presupuesto?."

CONCEJAL CARRILLO: "Como estamos en el tema del Aniversario de Osorno, ¿quién está a cargo de hacer el Programa de la Semana Osornina?".

ALCALDE BERTIN: "La Unidad de Comunicaciones, a cargo de la señorita Marcia Martel, en todo caso les vamos a informar con anticipación sobre el programa, porque queremos hacer una bonita fiesta, y que resulte todo bien y en la cual estemos todos incluidos."

CONCEJALA URIBE: "Sobre lo mismo, ¿ya está conversado con esos grupos, eso es lo que cobran? ¿no existe la posibilidad de que sean los dos, un grupo bailable y otro más cultural?".

ALCALDE BERTIN: "No, la diferencia es que un grupo está en el orden de los \$6.000.000.- y el otro en los \$10.000.000.-, entonces, no se pueden traer los dos, nos alcanza para un solo grupo y eso hay que decidir."

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº48, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION nº18/2014, ACTA SESION Nº03 DEL 14.01.2014. MAT.: SE INFORMA CONTRATISTA MANTENCION AREAS VERDES. OSORNO, FEBRERO 20 DE 2014. DE: SR. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en el antecedente, me permito remitir adjunto copia Memo PJA0 Nº17 con fecha 17.02.2014, enviado a esta Dirección, por don Arturo Oyarzun Aravena, en su calidad de ITO de las empresas contratistas de Áreas Verdes de los sectores de Rahue y Osorno, sector Centro, Oriente, Cancura y Pichil.

Lo anterior, para dar respuesta a lo consultado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.47 hrs.



Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. CARLOS VARGAS VIDAL

4. VICTOR BRAVO CHOMALI

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 7.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**